



RESOLUCION Nro. 34/2019

En San Miguel de Tucumán, a los 3 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, artículo 7, inciso e) del Acuerdo Nro. 62/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 3 de septiembre de 2019 se dio tratamiento a la propuesta de anteproyecto de cálculo de recursos, gastos e inversiones para el funcionamiento de la Escuela Judicial en el año 2020, elevada por el Director Académico y Secretaria en los términos de lo reglamentado en el art. 10 inc. e) del referido Acuerdo Nro. 62/2013.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde elevar para la aprobación del Consejo Asesor de la Magistratura el anteproyecto de presupuesto de la Escuela Judicial para el año 2020.

Por lo expuesto,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE

Artículo 1º: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura el anteproyecto de presupuesto de la Escuela Judicial para el año 2020.

Artículo 2º: De forma.

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MALVINA SEGUI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉ
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM